

Santiago, 28 de junio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.
Inscripción en el registro de valores N°794

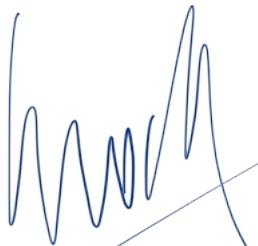
REF.: CAMBIO EN LA ADMINISTRACIÓN

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y debidamente facultado al efecto, cumpla con informar a usted, en calidad de hecho esencial, que con esta fecha, Nelson Herrera Rojas ha dejado de prestar servicios a esta sociedad y por lo tanto ha cesado en el cargo de gerente general.

En su reemplazo ha sido nombrado Fernando Ramón Vergara Solar, cuya cédula de identidad es N°8.372.264-9, quien asumirá sus funciones a partir del 1 de julio de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CRISTÓBAL RODRÍGUEZ UGARTE
Presidente del Directorio
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Cc.: Archivo
HLS/---